

ANUARIO DE POSTGRADO N° 11 (2019)

CONVOCATORIA A DOSSIER

“HUMANIDADES Y POSTGRADO: UNA REFLEXIÓN NECESARIA”

La urgencia de pensar los postgrados desde las humanidades viene dada, en primer término, por una coyuntura de fuertes presiones sistémicas y políticas que exceden un área específica del saber. Una multiplicidad de procesos y fenómenos están colocando en evidencia los límites de un modo de organizar los estudios de postgrado y la investigación. Una posibilidad de entrada a esos procesos y fenómenos apunta a la relativa democratización/masificación de los estudios de postgrado, adquiriendo un carácter que supera las lógicas universitarias tradicionales, así como las condiciones locales de producción de conocimiento. Algunos de los efectos de esta dinámica son los siguientes:

- La desvalorización de los grados académicos desautoriza promesas institucionales, afecta trayectorias académicas y vitales e impulsa una improvisación de mecanismos de inserción más o menos precaria de los postgraduados.
- Enrarecimiento de los campos intelectuales, promoviendo una acción orientada más a obtener espacios de poder que a crear comunidades de investigación sólidas, abiertas y ajustadas a las necesidades del país.
- La institucionalidad pública orientada al financiamiento ha ido mostrando deficiencias, que incluyen restricción de recursos, modificación de criterios y retrasos en pagos o precarización de las becas.
- Las nuevas disposiciones legales en materia de educación superior han implicado modificaciones en los sistemas de acreditación que generan ciertos grados de incertidumbre en torno a diversas tensiones que introducen en relación con las universidades. Es sabido que el valor que se le asigna simbólicamente al saber en el discurso público local tiene escasa correlación con la seriedad que tiene el debate sobre su organización y con los recursos establecidos para su adecuado despliegue. Esta situación es todavía más problemática en el ámbito de las humanidades, que ha visto crecientemente menoscabada su posición y reconocimiento institucional. Ello ha profundizado situaciones como la inestabilidad laboral, la precarización o la clausura de espacios para el desenvolvimiento profesional y académico dentro de estas disciplinas. La creación de una nueva estructura estatal para el saber y la investigación era necesaria, pero no sólo no ha procedido según un debate inclusivo, sino que ha expresado una voluntad de excluir o marginar a las humanidades. Se perfila una jerarquización de disciplinas que ha seguido lógicas fácticas en que los distintos grupos miden sus fuerzas de "lobby", y en que académicos e investigadores en humanidades tuvieron que generar una orgánica para disputar su inclusión en la redacción de la ley que regula el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Lo paradójico es que las humanidades son un actor clave para la dinamización de cualquier debate de fondo que aborde estas problemáticas. La formación de postgrado en humanidades sedimenta una larga data de reflexión sobre nuestra situación que ha sido escasamente investigada, analizada y puesta en valor. Ciertamente, su situación actual se inscribe en un contexto más amplio y mundial en que estas disciplinas resultan espacios de disputa que pueden ser, al mismo tiempo, asediados por gobiernos y defendidos por algunas franjas de la sociedad; pueden apuntar a producir legitimidad al avance de posiciones autoritarias y conservadoras, pero también han devenido fuente de poderosos discursos críticos de las formas de poder económico, político, sexual y cultural. Dado que las cuestiones planteadas desbordan la capacidad de procesamiento institucional, creemos necesario promover debates de carácter contingente y políticamente situados que permitan avanzar en construir claridades sobre estos temas.

Creemos necesaria la construcción de un lugar de enunciación para el postgrado, lo que implica una reflexión tanto interna –de quienes se forman en sus procesos– como externa –de aquellos actores que se relacionan con los espacios y personas vinculadas a la formación de postgrado–. Esperamos que esta iniciativa pueda ser útil para ello. Nuestro horizonte es ampliar el debate, proponiendo algunos tópicos abiertos con el objetivo de reflexionar en torno a ellos, más que a dar respuestas certeras. Invitamos entonces, a presentar ensayos y artículos que aborden algunas de las siguientes cuestiones:

- El sentido de los estudios de postgrado en humanidades. El horizonte actual de transformaciones del sistema universitario y educativo en general.
- Proyecciones de las humanidades en el contexto de transformaciones aceleradas de las formas de vida contemporáneas (humanidades digitales, nuevos procesos pedagógicos, penetración de las TICs, marginalidades, avance de crisis ecológica).
- Transformaciones paradigmáticas en el campo de las humanidades y articulaciones con otros saberes y prácticas.
- Especificidades de las humanidades en América Latina, el Caribe y el mundo ibérico.
- Relación de las humanidades y su formación en postgrado con la política.
- Vinculación e injerencia de las humanidades y su formación de postgrado con los procesos educativos generales.
- Pertinencia de categorías económicas como "formación de capital humano avanzado" que han vertebrado la política de financiamiento de estudios de postgrado.
- Prácticas y estilos de formación de postgrado en humanidades a nivel local y mundial.
- Situación institucional de los postgrados, vinculada tanto a procesos e instituciones nacionales que regulan y aportan a su funcionamiento (CNA, CONICYT, nuevo ministerio), como a su relación con la institucionalidad y culturas universitarias (triestamentalidad, bienestar, espacios).

- Feminismo como mirada transversal a los postgrados. La necesidad de instalar y mantener una mirada feminista en las disciplinas, atendiendo a la repercusión y a los cambios que se están gestando en nuestra sociedad.
- Lo público-estatal y lo privado en la formación de postgrado en humanidades.

Tengamos presente que en su origen la Universidad de Chile tenía la estructura de un conjunto de academias de “sabios” que debían desempeñar funciones adicionales de interés público. Era el Instituto Nacional el encargado de la instrucción de lo que ahora se entiende como pregrado. Luego, la Universidad de Chile se asemejaba a lo que hoy en día podría describirse como una escuela de graduados y un centro de investigación de postgraduados. Este diseño es un antecedente a considerar, que permite calibrar, más allá de instituciones específicas, la significación de una reflexión sobre los estudios de postgrado como parte imprescindible de una reflexión sobre la universidad. Asimismo, lo anterior abre un debate sobre las formas de gestión u organización de la Universidad o de aquellos rasgos jerárquicos o patriarcales que, sin desconocer los avances democratizadores, aún se dejan sentir en la Universidad. Ello es también una invitación a repensar y recrear las texturas abiertas de la Universidad.

Hacemos entonces un llamado a la amplia comunidad de humanidades a colaborar con escritos para este dossier.

Las normas y procedimientos de envío y selección se señalan a continuación.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE PUBLICACIÓN

1. ENVÍO.

Las personas interesadas deberán proponer un escrito inédito cuya extensión no exceda las 8.000 palabras en total (incluyendo notas y bibliografía), en formato carta, fuente tipo Times New Roman o Calibri, cuerpo 12, a espacio y medio, incluyendo un resumen de hasta 400 palabras y cinco palabras claves. También se requiere un título, un abstract y palabras claves en inglés.

El escrito deberá enviarse en un archivo Word editable, adjunto en un correo electrónico que se recibirá hasta el 31 de marzo de 2020 a las 23:59 horas, en la siguiente casilla electrónica: anuarioposgrado@gmail.com, colocando como asunto Dossier.

En el mensaje enviado para adjuntar el archivo del trabajo deberá indicarse la siguiente información:

- Título del trabajo
- Nombre completo del autor

- Grados académicos
- Vinculación institucional, si la hubiera
- Resumen (hasta 400 palabras)

2. SELECCIÓN.

La selección de trabajos se realizará por el Comité Editorial del Anuario de Postgrado luego de pasar por una evaluación de referato doble ciego. Se informará personalmente a cada autor(a) mediante correo electrónico de los resultados de la selección.

3. NORMAS PARA CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Las citas textuales deben estar entrecomilladas en el cuerpo del trabajo, en el caso que no excedan las tres líneas. Si las exceden, deberán aparecer en párrafo sangrado. Seguido a la cita textual, deberá señalarse, entre paréntesis, el apellido del autor, año de publicación, y, después de dos puntos, el (los) número(s) de la(s) página(s) correspondiente(s). Podrá hacerse uso del mismo recurso para citas indirectas y remisiones. Por ejemplo: (Goic, 1972: 25)

Las notas al texto deberán figurar a pie de página y numeradas correlativamente. Los llamados a ellas deberán hacerse mediante cifras voladas, sin paréntesis. Las comillas de cierre de citas y las llamadas a pie de página deben colocarse antes de la puntuación.

Todos los trabajos citados en el texto deben incluirse en la sección Bibliografía de acuerdo con las convenciones ejemplificadas a continuación. Las referencias bibliográficas se ordenarán de la siguiente forma:

- Nombre del autor, comenzando por el apellido, seguido del (de los) nombre(s). En el caso de varios autores, se invertirá este orden a partir del segundo autor.
- Año de publicación. En caso de citarse diferentes trabajos de un mismo autor publicados el mismo año, deben distinguirse con letras minúsculas tras el número del año (sin mediar ni espacio ni coma).
- Título de la publicación. Los títulos de publicaciones autónomas (libros, revistas) se escribirán en cursiva; los títulos de las publicaciones dependientes (artículos y capítulos de libros), en caracteres normales y entrecomillados.
- Lugar de publicación.
- Editorial o entidad editora.

En el caso de una referencia a un capítulo en un volumen colectivo, a continuación del título deben indicarse los nombres de los editores, el título del libro, su lugar y editorial de publicación, y, como última información, la numeración de la primera y última páginas del capítulo, precedidas por la abreviatura Pp.

En el caso de una referencia a un artículo, a continuación del título debe remitirse el nombre de la revista, luego volumen y número y, como última información, la numeración de la primera y última páginas, separadas por guión.

Libro:

Goic, Cedomil. (1972). *Historia de la novela hispanoamericana*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Artículo de Revista:

Thomas, Eduardo. (2008). "Presencia de Maimonides en una obra de Benjamín Galemiri: Jethro o la guía de los perplejos". *Cuadernos Judaicos*, 25, diciembre. Pp. 73-91.

Colaboración en volumen colectivo:

García, Pilar. (2014). "Alegorías de la historias nacional: para una lectura de *Tres pasos en la oscuridad*". En: A. Viu y P. García (Comp.), *Territorios del tiempo: historia, escritura e imaginarios en la narrativa de Antonio Gil*. Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana, Dibam. Pp. 75-100.

Documento electrónico:

Ronald, Luis. (2013). "Mujer y sexualidad en el occidente medieval: Orígenes cristianos". *Atenea*, 507. Pp. 95-115. [En línea. Disponible en: http://www.scielo.cl/pdf/atenea/n507/art_07.pdf Consultado 27.06.14]